

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**ALCORCÓN**

OFERTAS DE EMPLEO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 91 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, por el Consejo de Gobierno de este Organismo Autónomo Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2010, punto 2/39, se ha aprobado la oferta de empleo correspondiente al año 2010, que a continuación se detalla:

Personal laboral

- Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente; denominación del puesto: auxiliar administrativo; número de vacantes: una.
- Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente; denominación del puesto: monitor de educación física; número de vacantes: una.
- Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente; denominación del puesto: encargado; número de vacantes: una.
- Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente; denominación del puesto: oficial; número de vacantes: dos.
- Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente; denominación del puesto: maquinista; número de vacantes: dos.
- Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad; denominación del puesto: operario general de instalaciones administrativo; número de vacantes: dieciséis.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcorcón, a 15 de septiembre de 2010.—El vicepresidente, Fernando Clouté López-Villaseñor.

(03/38.028/10)